

QUILMES, 6 de marzo de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 038/10, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir los cursos "Cuidado del adulto y anciano II" y "Cuidado del niño adolescente" pertenecientes a la Licenciatura en Enfermería, con el fin de dar cumplimiento a la Oferta Académica 2012.

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de





julio de 2012, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, de los docentes que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 027/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I									
Docente Interino									
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		PERFIL	CATEGORIA	GRADO	DEDICACIÓN	
			TIPO	NUMERO					
Enfermería	BADEN	LILIAN MABEL	DNI	20.387.364	Docencia y Desarrollo Profesional	-	-	Semiexclusiva	
	MEDINA	CRISTINA	DNI	20.666.168	Docencia y Desarrollo Profesional			Semiexclusiva	

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 027/12



Orlando Ferrer